**En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:07 horas del día 30 de Septiembre del 2019**, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículos 38, 39, numeral 10 y los artículos 41, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes, **CC. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA, PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO, DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNANDEZ Y ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN.** La cual siguió su curso de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Presidenta de Comisión, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa,** en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados;
3. Turno del asunto que tiene por objeto verificar la viabilidad presupuestal para adquirir un desfibrilador automático;
4. El asunto que tiene por objeto verificar que este órgano de Gobierno se encuentre en condiciones para destinar recursos económicos para las acciones de limpieza de los Ríos Zula y Santiago que cruzan por este municipio;
5. El asunto que tiene por objeto verificar la viabilidad presupuestal para adquirir una antena o sensor de alerta sísmica para ser instalado en la cabecera municipal;
6. El asunto que tiene por objeto valorar las modificaciones al Reglamento de Comercio para el Municipio de Ocotlán, Jalisco y el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Ocotlán, Jalisco y presentar iniciativa considerando las propuestas de mejora regulatoria;
7. El asunto que tiene por objeto cubrir el pago de las aportaciones correspondientes al Sistema DIF Municipal, para su análisis, estudio y elaboración en dictamen;
8. El asunto que tiene por objeto cubrir la diferencia del gasto ejercido con motivo del traslado del personal de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, a la Ciudad de Stone Park, Illinois, en los Estados Unidos de América, para recibir equipo en donación a favor del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco; para su análisis, estudio y elaboración de dictamen;
9. Asuntos Varios;
10. Clausura.

|  |
| --- |
| **O R D E N D E L DÍA** |

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Presidenta | Presente |
| C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Vocal | Presente |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | Ausente |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Vocal. | Ausente |
| C. Enrique García Hernández | Vocal. | Presente |

La presidenta de la Comisión **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, manifiesta que el Regidor C. Josué Ávila Moreno, solicita que se justifique su inasistencia debido a que se encuentra realizando actividades que corresponde a la Copa Jalisco. - - - - - - - - - - -

**LA C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,** Informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, declarando que son válidos los acuerdos que se tomen en esta, existiendo tres de los cinco, regidores y regidoras que conformamos esta comisión, así mismo solicito la justificación de la ausencia del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, como también de la C. Deysi Nallely Ángel Hernández, debido a que contaban con agenda programada, para atender temas referentes a sus comisiones, por lo cual solicito de justificar sus inasistencias, favor de levantar la mano;

**AL MOMENTO EL VOCAL, C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Manifestó; Lo siguiente: Sí me pudiera regalar una copia de la justificación de la regidora Deysi;

**ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA**, Entrega oficio de justificación;

**EL VOCAL, C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Comenta lo siguiente**;** Si pero no trae la otra actividad que tenga agendada, que se pueda justificar debidamente para estar en condiciones de aprobarla;

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA**, Expresa lo siguiente; si lo ven a bien ustedes en lugar de hacer el justificante en esta ocasión la justificamos en la próxima, lo dejamos pendiente.

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto de la orden del día, la **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, Presidenta de la Comisión,** Comenta; pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo así como la dispensa de la lectura de los documentos anteriormente presentados, esos documentos prácticamente se fueron entregando en las sesiones ordinarias que hemos estado teniendo en las cuales se turnan los puntos que el día de hoy vamos a tratar, si alguno de ustedes necesitan tener alguno de esos documentos, se lo puedo enviar con mucho gusto en este momento para irlos checando**, a lo que solicito si es** de aprobarse el mismo favor de levantar la mano- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del Voto** |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Presidenta | A favor |
| C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Vocal | A favor |
| C. Enrique García Hernández | Vocal | A favor |

**TERCER PUNTO.-** *En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día,* **La presidenta de la Comisión** **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa,** Señala, el turno del asunto que tiene por objeto verificar la viabilidad presupuestal para adquirir un desfibrilador automático, si me permiten les comento que cuando se hizo en la sesión ese dictamen venía como turno del asunto que tienen por objeto verificar la viabilidad presupuestal para adquirir un desfibrilador automático externo para ser instalado en el Palacio Municipal considerando otras dependencias de esta gobierno municipal, no sé cómo vean ustedes pero creo que el desfibrilador aquí, ¿Quién lo utilizaría realmente? Más bien seria que pidamos que volvamos a returnar este asunto y que venga el Director de Protección Civil o el director de la Comisaria y Servicios médicos, no sé cómo lo vean ustedes, para empezar por ahí no creo que el punto más viable sea aquí.

**LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE DOMINGUEZ MANZO,** Comenta que tendría que capacitarse a alguien para utilizarlo.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION, C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA,** Manifiesta, que a lo mejor ya tenemos a esa persona que realmente sabe utilizarlo y encargarle que lo tenga ahí, porque prácticamente aquí lo vamos a tener de adorno.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ**, Comenta, Yo estoy de acuerdo en que sean las áreas administrativas las que decidan donde funcione, creo que hoy podemos estar en condiciones de tomar una decisión en base a este punto y donde la totalidad de los regidores en la sesión ordinaria de ayuntamiento, manifestamos la necesidad y la urgencia de que pudiésemos contar con un equipo de esa naturaleza y creo que lo que nos encargaron a nosotros es ver la viabilidad que se pudiera adquirir, creo que podemos dictaminar, Si ya tenemos información del tesorero municipal si existe el recurso y la partida presupuestal, pues dictaminar que se compre y el artículo segundo del propio dictamen, se instruya por conducto del ejecutivo municipal a las áreas correspondientes para que determinen la ubicación y las personas que van a utilizar dicho equipo, porque realmente nosotros no podemos decidir a donde se mande no tenemos las facultades ni el conocimiento, entonces yo creo que podemos desahogarlo.

**LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE DOMINGUEZ MANZO**, Expresa; Totalmente de acuerdo toda vez que el acuerdo tiene el sentido que se instruyera aquí mismo en Palacio, coincido totalmente con el regidor en el sentido de que en los puntos de acuerdo quede especificado que el Presidente sea quien instruye en su momento pase a un estudio donde sea el lugar más óptimo para que lo tengan.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Refiere**;** Si recordamos que se hablaba entre otras cosas en aquella sesión de que este pudiese ser un punto por el hecho de que estamos a poca distancia de la Cruz Roja, por ejemplo, otras áreas del Gobierno Municipal, están cercanas a esos centros como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Hospital, como pudiese ser la Unidad Administrativa Norte, aquí tenemos muy cerquita a los Servicios Públicos Municipales, la calle avenida Universidad, pero repito yo creo que ahí más que nada debe de ser un estudio de la Dirección Médica de la Jefatura de Recursos Humanos de Protección Civil y Bomberos que haya una reunión en tanto se compra el equipo si esa va a ser la decisión ellos realicen las acciones y reuniones de trabajo necesarias para que se determine el mejor punto para su ubicación, eso se pudiera agregar en el segundo punto de acuerdo.

**ACTO SEGUIDO CON EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DE LA COMISION, C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA COMENTO**: Como partida presupuestal es dentro de la de 53-11, que tienen como nombre ¨Equipo e instrumental médico y de Laboratorio¨ se está checando si tiene recurso, ahí mismo dentro del dictamen pudiéramos poner que al tesorero se le faculta para hacer alguna modificación al presupuesto de egresos y en caso de que la haga nos la pudiera el remitir.

**ENSEGUIDA EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Sería una autorización para que realice la transferencia de recursos que cambie de una partida a otra, porque el tesorero está entendiendo que cuando le autorizamos modificar el presupuesto, el mueve todo el presupuesto, así lo justifico con algunos pagos de ADEFAS, que no hemos resuelto en la Comisión y el ya pago algunos conceptos indebidamente y dice es que me autorizaron modificar el presupuesto, ¡No señor! los únicos que podemos modificar el presupuesto, somos los regidores en una sesión de pleno ni siquiera de comisión, ni nosotros tenemos la facultad de modificar el presupuesto, entonces para que no mal interprete el tesorero, que se le autorice la propuesta en caso de que así sea de transferencias de partidas para que sea el pleno el que autorice la modificación de partidas y con eso ya todos quedamos curados en salud y hacemos lo correcto, si en esta partida no tiene recursos pero en otra tiene ahorros ahí el propone la cantidad necesaria.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION, C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA,** Manifestó lo siguiente; **EL** **TERCER PUNTO,** Si es de aprobarse para hacer el dictamen en el cual el asunto que tiene por objeto verificar la viabilidad presupuestal para adquirir un desfibrilador automático, como Primer Punto, si es aprobado por la comisión de Hacienda, como Segundo Punto, se instruye a las áreas correspondientes para que determinen en qué lugar va a quedar dentro de las áreas, como protección civil, servicios médicos, ya ellos decidirán y como Tercer Punto, se acepte la transferencia de partidas en caso de no tener el recursos en la partida 53-11.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ**, Refiere, se presente la propuesta por parte del encargado de la Hacienda Municipal, la propuesta de transferencia de partida en caso de ser necesaria por parte del encargado de la Hacienda Municipal.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA,** Manifiesta que si es de aprobarse este tercer punto, les pido por favor levanten su mano.

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del Voto** |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Presidenta | A favor |
| C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo | Vocal | A favor |
| C. Enrique García Hernández | Vocal | A favor |

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ**, Manifiesta; Antes de pasar al siguiente punto es también recordar que el uso de este equipo no es solamente para empleados del municipio sino para uso de la ciudadanía.

**LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE DOMINGUEZ MANZO,** Señala, que en el punto de acuerdo hacerlo extensivo a la ciudadanía para que se informe.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Comenta una vez adquirido e instalado dicho equipo se hará de conocimiento a la ciudadanía y que tengan disposición.

**CUARTO PUNTO**. En lo referente al cuarto punto del orden del día, **La presidenta de la Comisión, C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, Refiere,** Refiere; El asunto que tienen por objeto verificar que este Órgano de Gobierno se encuentre en condiciones para destinar recursos económicos para las acciones de limpieza de los Ríos Zula y Santiago que cruzan por este Municipio; de este punto comentarles que prácticamente nosotros ya contamos con la maquinaria, simplemente sería estar verificando la nómina de los trabajadores, para ver si consideramos poner a alguien más y tomar en cuenta los sueldos base que se pueden estar otorgando a las personas que trabajen en ese espacio, es lo que también nos está comentando el tesorero, lógicamente sabemos que la cartera de nómina esta algo elevada, pero como bien lo ha dicho en varias ocasiones el regidor Enrique, sabemos que hay muchos de los que trabajamos aquí que no cumplen realmente con las funciones que debieran llevarse a cabo, entonces pudiéramos también estar moviendo personal de diferentes áreas en cuestión de que ya tenemos aquí prácticamente las maquinarias, simplemente es manejarlo de la mejor manera, no sé cómo vean ustedes, además que ya también se están tomando otras medidas de acción en otras comisiones; entonces aquí el tesorero lo que nos comenta él que el recurso económico sería prácticamente para el sueldo porque la maquinaria ya está, ahorita las maquinas las están utilizando para algunas otras cosas ya se está contemplando también ahí el diésel que están utilizando entonces más bien seria ver el sueldo delos trabajadores en caso de que se tenga que incrementar a los que ya hay.

**AL MOMENTO EL VOCAL ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Comenta, estar buscando el Reglamento de la Administración Municipal, porque podemos estar incurriendo al estarle ordenando al encargado de la Hacienda Municipal, una serie de erogaciones que le están desajustando el presupuesto que planteo en diciembre del año pasado y por otra parte todas las áreas tienen la obligación de acuerdo a sus atribuciones de presentar un programa anual de acciones en sus diferentes rubros, entonces nosotros solamente debemos acordar que en términos de sus facultades las áreas involucradas de acuerdo a su programa anual presentado resuelvan lo conducente, es decir por ejemplo fumigaciones de los mercados se estaba dictaminando en la comisión que cada tres meses y nosotros como sabemos que cada tres meses si no somos especialistas en la materia, entonces son las áreas internas las que deben realizar esas acciones a base a su plan de trabajo, porque repito igual dice el tesorero a mi nomas autorícenme lo correspondiente a nomina pero de donde va a obtener ese recurso adicional para la nómina, tampoco lo sabemos, entonces creo que debemos ser más precisos, porque al final estamos hasta eximiendo de responsabilidades futuras al encarado de la Hacienda, porque él está recibiendo una orden de sus superiores además se lo estamos otorgando mediante acuerdo de Ayuntamiento y con la foto de cada uno de nosotros, entonces la responsabilidad se traslada a nosotros, cuando a él le pagan y a las áreas para que ellos hagan el trabajo, precisamente en apoyo al plan que creo el Gobierno Municipal y el titular del Ejecutivo, Entonces está bien, le podemos autorizar la nómina, ¿Pero de dónde? ¿Se requieren las acciones? Sí se requieren, el rio necesita mantenimiento permanente los doce meses del año, esto es un barril sin fondo y a pate no se nota mucho al final de cuentas, es otra de las cosas pero lo tenemos que hacer, lo que esté a nuestro alcance.

**EL VOCAL C. ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA HERNANDEZ**, Solicita el reglamento para el funcionamiento de la administración Municipal, el que regula el trabajo de todas las Direcciones, para ver que facultades tiene el Jefe de Ecología, el propio Encargado de la Hacienda Municipal, creo que en ninguna área va a estar el tema del rio y el mantenimiento del rio.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA**, Comenta; No esta como tal, inclusive, si bien sabemos hay momentos en que los ríos muestran un desazolve hay veces que están muy desahogados y todo depende también no solamente de nosotros, sino de todo lo que viene corriendo de Atotonilco y nos afecta, yo considero que aquí lo que debemos de hacer primero es una reunión con todos los municipios que estamos teniendo este exhorto y hacer algo en conjunto, no sé cómo lo vean ustedes, si pudiéramos hacer eso, que nosotros los convoquemos;

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ**, Manifiesta, Que sean los ejecutivos para que sea Ocotlán, el que tome la iniciativa y que participen las dependencias tanto Estatales como Federales, que al final es a Conagua al que corresponde, madamas como información al tratarse de este tema yo ayer estuve en un evento en Tlaquepaque con la Senadora, Antonia y la Diputada Federal, Erika, donde planteé el problema del Rio Zula y Rio Santiago, inclusive con el propio Presidente de la Cámara baja, Mario Delgado para pedirle una cita y abordar el tema de los ríos y el propio, Lago de Chapala, entonces quedamos pendientes de tener una confirmación de agenda, pero es, por la preocupación de que Ocotlán no le corresponde al cien, es al que menos le corresponde y es el más perjudicado, no a Tototlan, ni Atotonilco, más sin embargo, aguas abajo, sigue Poncitlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, El Salto, y pues por ahí va pasando el Rio Santiago, creo que sí, se necesitan tener mesas de trabajo permanentes, pero solamente lo puede disponer el Presidente Municipal.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA**, Comenta; Lo que podemos hacer es platicarlo directamente con él, como ven si dejamos este punto abierto;

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Pregunta; Si este es un exhorto del Congreso, yo aquí propondría para cumplir que se le informe de las acciones que se han estado llevando a cabo, Si la hay, que se informe.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION, C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA**, Comenta; SÍ, de hecho si ha habido acciones inclusive en ocasiones cuando se ven más perjudicados los pescadores sobre todo cuando no pueden ni sacar su maquinaria de trabajo, es cuando hemos estado ayudándoles cómo se puede incluso ellos dicen nosotros ponemos a mano de obra, solo ustedes préstennos los camiones para estar trasportándola, quitándola, entonces considero que si se ha apoyado y trabajado no solamente en estos momentos sino siempre.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Refiere, A través de las áreas hay que informar al Congreso para cumplir con este exhorto y además proponer al Presidente la posibilidad de que él sea el convocante, yo creo que puede tomar liderazgo Ocotlán en relación a las autoridades Estatales y también Federales y que sea siempre quien convoca que sea Ocotlán, en acuerdo con los otros municipios y como las áreas Estatales las Secretarias y las Delegaciones Federales es su obligación pues con mayor razón deben de estar presentes.

**LA PRESIDENTA DE LACOMISION, C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA,** Manifiesta, como punto de acuerdo, si están de acuerdo que se informe a las autoridades correspondientes los trabajos que hemos estado llevando a cabo y las acciones realizadas, con esto queda atendido el exhorto.

**LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE DOMINGUEZ MANZO,** Refiere, en su momento que se nos informe con cuanta maquinaria se cuenta, cuantas son las personas que se pretende contratar, porque se está dejando un criterio muy amplio ,cuando realmente nosotros no sabemos el personal que se requiere, me refiere para posteriormente al tener la posibilidad no podemos aprobar algo que desconocemos, tal vez estamos pensando en cinco personas y ellos estén pensando en diez, por poner un ejemplo y creo que seriamos más certeros.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION, C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA,** Comenta, Si están de acuerdo en que pidamos y hagamos un informe y se lleve a las autoridades correspondientes con los trabajos que hemos estado llevando a cabo, acciones realizadas así como las gestiones públicas que tomaremos en cuanta y en base a las bolsas de trabajo que hacemos, si es de aprobarse les solicito levanten su mano.

**QUINTO PUNTO**; Asunto que tiene por objeto verificar la viabilidad presupuestal para adquirir una antena o sensor de alerta sísmica para ser instalada en la Cabecera Municipal, mencionarles que si hay una partida presupuestal es la 56-91 “Compra de Otros y Equipos” no sabemos realmente si con lo que tiene dentro de esa partida alcanza, no tenemos conocimiento aproximadamente cuánto cuesta una antena o sensor de alerta sísmica, al mismo tiempo, como vean ustedes, aunque sabemos que también es un exhorto que nos hacen, ver de qué manera pudiéramos también presentar, por ahí comentábamos que el municipio de Ocotlán, no es una zona de muchas zonas sísmica, no sé si pudiéramos justificar, aunque también decían que por aquí cruza una falla, sino me deja mentir es por la vía y donde está el fraccionamiento del notario, José Manuel, y por el rumbo de la estación, entonces como ven ustedes para no generar todo el gasto pudiéramos hacer un escrito sobre el exhorto donde nosotros les comentemos.

En el **Quinto Punto;** Se autoriza al Titular del Ejecutivo Municipal, se instruya al encargado de Hacienda Municipal, así como al director de Protección Civil y Bomberos para que en uso de sus atribuciones y con el auxilio de la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, realicen un estudio de viabilidad presupuestal y viabilidad técnica, respectivamente, si es de aprobarse les solicito levanten su mano.

Lo que resulta **aprobado** con tres votos a favor de los regidores presentes.

**SEXTO PUNTO;** A lo referente al sexto punto, **la presidente de la Comisión C. Lilia Denisse Chávez Ochoa,** Refiere; Asunto que tiene por objeto valorar las modificaciones al Reglamento de Comercio para el Municipio de Ocotlán, Jalisco; y el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Ocotlán, Jalisco y presentar iniciativa considerando las propuestas en mejora regulatoria, no sé si recuerdan que se había presentado un reglamento en el que el regidor, Juan Manuel Alatorre, decía que estaba muy elevado alguno de los artículos;

**ACTO SEGUIDO EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ**, Comenta, A parte era que se estaban solicitando a los particulares la obligación de presentar dictámenes tanto de uso de suelo y Protección Civil, y se hablaba en el sentido de en lugar de facilitar la actividad comercial, empresarial la estábamos estrangulando todavía más, haciéndolas más tediosas generándoles más carga burocrática a los usuarios en donde se entendía que un dictamen de uso de suelo las áreas internas tienen la obligación de compartirse información y si alguien sabe cuál es el uso de suelo de su vivienda es el municipio, casi nunca es el particular, es el municipio el que si lo sabe, entonces es innecesario pedírselo al particular, por otra parte el dictamen de Protección Civil, pues hablamos que hay ciertos negocios o giros que no requieren de una movilidad de personas considerables que ni siquiera por su espacio físico se requiere exigírseles algunas medidas, como obligación entre otras recuerdo que era la colocación de un extintor, que no sé cuánto valga un extintor, pero yo ponía el ejemplo de una tienda de un negocio donde una señora pone uñas y pues normalmente el flujo de personas es de dos a tres personas y en un espacio tal vez de 4x5 o 5x5, ese tipo de negocios es diferente a un giro en donde hay un tránsito y una fluencia mayor como lo puede ser una tienda de abarrotes que además una tienda de abarrotes tiene un mayor flujo de personas y tiene productos que en un momento dado pueden causar un incendio o algún determinado riesgo, pero que no fuera en este caso el dictamen de protección civil parejo para todos los giros, sino que determinara la misma unidad municipal, los giros que si requieren de este dictamen, habrá algunos a los que se les tenga que obligar inclusive una salida de emergencia, porque en un sismo, una contingencia de incendio, etc. Pudiera haber accidentes provocados por la estampida que de repente se genera por la multitud de las personas, yo creo que iban más o menos en ese sentido las observaciones que se plasmaron.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION, C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA,** Comenta, Si lo ven a bien, si lo quise poner no lo quise dejar pasar, para que entre todos llegáramos a un buen acuerdo en externarles que si ya estuvimos trabajando estos días pasados, Agosto sobre todo en lo que fue el presupuesto de la ley de egresos 2020, por que no mejor no nos esperamos a ver si es aprobada esa Ley de Ingresos y en base a esa Ley de Ingresos que ya va estar aprobada para el 2020, meter esta iniciativa en la cual pudiéramos estar en conjunto realmente con los precios de los productos que ya tenemos en esa Ley y en esa misma basarnos, si hay alguna necesidad de quitar, por ejemplo lo que menciona el compañero regidor, si está muy desmesurado el hecho de los dictámenes que se están pidiendo, realmente pedirle también a Protección Civil del Estado, ellos tienen un cronograma en el cual se basan, para estar viniendo a todos los municipios precisamente, para ver cómo están si tienen presentes todos los dictámenes, a quien si les están pidiendo dictámenes, desde uso de extintor hasta las practicas que debe de tener el mismo trabajador para auxilios que se hagan en caso de algún incendio o algo dentro de ese local, pero que no es para todos, como lo menciona usted, entonces no sé si quisieran que lo dejáramos así y después lo volviéramos a revalorar o lo re turnáramos, con la finalidad que llaguemos a un buen acuerdo y que ahora si este realmente formada la Ley de Ingresos para el ejercicio 2020 así como este reglamento y que no tengamos un desfase y pues si somos el mismo municipio que tengamos incongruencias dentro de las dos leyes.

**AL MOMENTO LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE DOMINGUEZ MANZO,** No entendí la verdad el hecho de que se turnara a la Comisión, toda vez que nosotros fuimos quienes la presentamos, mi duda es en qué sentido se va a volver a presentar la iniciativa.

**ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA COMISION, C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA,** Refiere, si se pidió de hecho en el pleno que se replanteara de los artículos la modificación y que ahora así poder ya en conjunto aunque fue presentada la iniciativa por la suscrita que se replanteara en base a los conocimientos que tienen cada uno de ustedes también y lo que viéramos viable para la ciudadanía, como menciona no nada más poner trabas y trabas si es tedioso en lo particular yo digo porque si nos ha tocado pero realmente creo que es hasta tedioso lo que está pidiendo protección civil del estado un cronograma de cómo le vas a estar dando las capacitaciones a los trabajadores pero realmente en base a eso creo que es tedioso un rato pero después lo vas aplicando hacia tus trabajadores y hasta ellos te lo agradecen, porque en un momento como dices tú da seguridad de que saben realmente como van a reaccionar y que son platicas que te llevan un ratito pero no todos los negocios la necesitan.

**LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE DOMINGUEZ MANZO,** Coincido totalmente es esa parte, considero que como Gobierno no tenemos que ser quienes obstaculicemos el desempeño, el trabajo de los ciudadanos, sino quienes aseguremos cuando el negocio lo requiera efectivamente y como lo comentas esperemos no tanto por un ingreso si no buscando un estudio y no necesitamos esperar la aprobación de una ley, si no pedir un informe a protección civil en base a su experiencia, cuales son los giros que requieren de este dictamen, por ejemplo en el sentido del uso del suelo, ellos sean quienes digan porque si, por qué no, pero siempre buscar que un procedimiento, un requisito que lo hagamos más ameno para el ciudadano, porque desde el hecho que lo traemos como pelotita es tedioso, entonces tenemos que buscar cómo implementar fuentes de empleo en como el ciudadano salga beneficiado, como un primer paso, solicitar a bomberos una relación de lo que se requiere y por ejemplo no sé si hay diferentes dictámenes y con quienes tengan que ser más riesgosos.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION, C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA**, Comenta, Si sinceramente cuando aceptábamos esa iniciativa estuvimos trabajando en conjunto, pero la verdad si se nos fue de más el hecho que por ahí dichos locales son de giro más pequeño y que realmente sus ganancias se les iban.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Coincido en varios aspectos que manejan ustedes y precisamente el trabajo de comisiones es para este ejercicio, dice la ley que las iniciativas no tienen propietario son trabajos de los regidores y que le cuenta para su estadística personal, que es una iniciativa que luego se convierte en un acuerdo del pleno del ayuntamiento, y luego otro aspecto importante de las iniciativas es que son perfectibles y efectivamente si quien es autora de la iniciativa no tuvo la visión completa de lo que pretendía y a veces quienes nos ayudan a redactar no trasmiten lo que nosotros realmente pretendíamos, para eso las comisiones tenemos que trabajar y perfeccionarlas, aun así nuestro trabajo en comisiones puede quedar todavía insuficiente, y es el Pleno el que por ultima instancia determina, y al final hay muchas iniciativas, y nos vamos al archivo del Congreso del Estado que fueron ya muy transformadas y cambio totalmente su origen, pero al final sale el tema que se considera que es de importancia, yo creo que para no dejar en stand bye y tampoco sacarlo del tema yo sí, le sumaria que Protección Civil y Bomberos nos haga ya un planteamiento que tipo de negocio requiere un dictamen de ellos, porque serian dos cosas totalmente separadas una cosa es la ley de ingresos cuanto nos costaría ese dictamen, el sentido es en unidad, entonces tendríamos tiempo inclusive de proponerle a la comisión de Hacienda del congreso, todavía tendríamos tiempo en este mes de septiembre de enviarle una modificación a nuestra propuesta de ingresos y decirles sabes que los dictámenes que sean sin costo o que cuesten un peso, verdad, porque precisamente la finalidad que suma a su sentido no es recaudatoria es de seguridad en los ciudadanos y seguridad en los propios dueños del comercio y la otra seria en el reglamento en la modificación también obligar a la autoridad municipal en cuantos días me vas a dar respuesta, porque yo les puse el ejemplo de un negocio de cortar pelo por las tardes porque la señora y el señor en la mañana trabajan, en un local de 5x5, frente a la unidad deportiva Sur ahí está el local, tenían mes y medio queriendo hacer trámites y no avanzaba la señora y sobre todo por los costos de los dictámenes y que le decían que entre 30 y 45 días se los tenemos, entonces de 45 días ya pasaban a tres meses, entonces yo creo que en esas partes podemos dar una señal de que estamos haciendo nuestro trabajo, para facilitarle una actividad empresarial o comercial a la misma población, creo que pidiendo a la unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal, nos presente un planteamiento, que tipo de giros requiere dictámenes, cuáles y en cuantos días a cada dictamen se le da respuesta, porque como comentaba la presidente de la comisión, por ejemplo Protección Civil del Estado, tiene la obligación cada año de verificar las mueblerías y ya empezaron a venir, les han estado dando facilidades y efectivamente entre otras cosas que deben cumplir es con un calendario de cursos de capacitación es con poner señalamientos para la seguridad de los trabajadores, ruta de evacuación punto de reunión, extintores, cables que no estén tirados por el suelo y un montón de cosas que es precisamente para darles la seguridad a los trabajadores para establecimientos que están funcionando.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION C LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA,** Pregunta, ¿Porque cobran ellos?, ¿porque el dinero se queda ahí?

**AL MOMENTO EL VOCAL EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Porque está en una ley Estatal y ahí deberíamos plantear un convenio al Estado a través también de la Secretaria de Hacienda Estatal y del Ejecutivo porque es el Titular de Protección Civil, para que nosotros certifiquemos nuestros elementos y registrarlos y con ellos podamos hacer esas verificaciones, pero tendría que ser un Convenio, y les digo afortunadamente a los primeros negocios que llegaron a mí me avisaron, para que como abogado los asesorara, pero mira si están llegando de manera voluntaria y no traen citatorio yo creo que hay que aprovéchalos y lo que hicieron de manera amigable, no sé si a ustedes les toco yo sé de tres o cuatro mueblerías y las dieron todas las facilidades para que lo que no tuvieran en ese momento lo hicieran.

**LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE DOMINGUEZ MANZO,** Vamos a lo mismo esa es una acción por preocupación del bienestar del ciudadano no recaudatoria, porque primero te hago una visita amigable, una invitación a que te pongas al corriendo y a la otra ahora si te dije y no entendiste ahora si te va tu multa.

En el **Sexto punto,** si están de acuerdo que quede como punto de acuerdo, Se autoriza al titular del ejecutivo municipal instruya al Director de Protección Civil y Bomberos Municipal, que indique que tipo de negocios requieren dictámenes, que tipo de dictámenes y en cuantos días se da respuesta a cada uno de ellos, por parte de protección civil y bomberos municipal, esto para ir dando continuidad al sexto punto, si es de aprobarse les solicito levanten su mano.

Lo que resulta **aprobado** con tres votos a favor de los regidores presentes.

**SEPTIMO PUNTO**, El asunto que tiene por objeto cubrir el pago de las aportaciones correspondientes al Sistema DIF Municipal, para su análisis, estudio y elaboración en dictamen; si bien ya sabían un poco del tema en el cual se había aprobado dentro del ejercicio 2018 el que tuviera un incremento el subsidio el cual fue aprobado en marzo iba hacer el retroactivo de esos tres meses, enero, febrero y marzo, quedaron pendientes del 2018 dentro de una sesión de ayuntamiento celebrada el 15 de marzo del 2018, en el cual se aprobó dentro del punto de la orden del día, punto sexto, se aprobó el aumento del 15 % es decir el equivalente a la cantidad de $ 104, 452.80 pesos (Ciento cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con 80/100 M.N.), de manera mensual que se destinara al subsidio y se le entregara al sistema Dif, con efecto retroactivo desde el primero de Enero al 31 de diciembre del 2018, es decir quedaron tres meses en retroactivo, porque se dio la continuidad en abril, mayo y junio hasta diciembre, y de los mismos se le hizo solamente un pago y quedaron pendientes, febrero y marzo.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ**, Pregunta; ¿Por qué no se le ha pagado?, ¿No tiene la información?

**AL MOMENTO LA PRESIDENTA DE LA COMISION C LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA**, Responde; Realmente no tengo la información en su momento quien estaba encargado de Hacienda Municipal, el ahora Jefe de Gabinete , sí tenía conocimiento del mismo, las facturas le llegaron en tiempo y forma y michas veces sucede, que comentan déjalo para el rato, como dicen a veces los consentidos son los que más le sufren, ahorita lo está solicitando directamente el Dif, porque ya se viene diciembre ya se vienen más gastos y ellos los han estado solventando de una y otra forma, agarrando dinero de un lado y de otro, en diciembre del 2018 se le hizo el pedimento al actual encargado de Hacienda Municipal, Roberto Carlos Navarro Vaca, pero sabemos que fue el inicio el arranque de la administración y pidió tiempo, vamos arrancando el 2019 entonces al ver que no se tenía una respuesta de cómo se iba a sacar fue por lo que solicitaron directamente subirlo al pleno, para que nosotros tuviéramos el conocimiento de ese adeudo y pues solo es pedir al encargado de Hacienda que si se haga el pago, porque si se tiene el conocimiento de que se tiene la deuda, a la partida como usted lo menciono no estaba en ADEFAS presentado, si me pregunta porque no lo puso en las ADEFAS Jesús Martínez, realmente no tengo el conocimiento por el cual mentiría, pero de que sabe que no se hizo ese pago, no se hizo!

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Comenta, pero ni tampoco Roberto, lo hizo en el pasado, yo creo que es muy sencillo es ratificar el acuerdo del 15 al 20 del 18, como primer punto para darle legalidad, ratificar ese acuerdo, segundo hay mismo se solicita por conducto del presidente municipal se instruya al encargado de la Hacienda Municipal a realizar el pago o dar cumplimiento al acuerdo del pleno de fecha celebrada el 15 de marzo del 2018, y también para que se modifique por única ocasión la partida presupuestal de subsidio al Dif 2019 donde se incluya el adeudo, toda vez que no estuvo considerado como adeudo y dar cumplimiento al acuerdo, esa sería mi opinión.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION C LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA,** Señala como primer punto, Se ratifica el acuerdo hecho en pleno el la fecha 15 de marzo del 2018 y se solicita al presidente municipal para que por su conducto instruya al encargado de la hacienda municipal a dar cumplimiento al acuerdo del adeudo, segundo punto se modifique por única vez la partida presupuestal del subsidio al Dif 2019 para dar cumplimiento al acuerdo presentado en marzo del 2018, toda vez que no estuvo considerado como adeudo. Si es de aprobarse les solicito levanten su mano.

Lo que resulta **aprobado** con tres votos a favor de los regidores presentes.

**OCATVO PUNTO;** Es el asunto que tiene por objeto cubrir la diferencia del gasto ejercido con motivo del traslado del personal de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, a la Ciudad de Stone Park, Illinois, en los Estados Unidos de América, para recibir equipo en donación a favor del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco; para su análisis, estudio y elaboración de dictamen; no sé si recuerdan el pasado 06 de agosto se nos mencionaba, bueno de hecho nosotros ya habíamos hecho una aprobación del gasto que se iba a tomar en cuenta sin embargo sabemos que llegan los gastos extraordinarios o suceden cosas que no se tenían previstas en está ocasión al parecer se les descompuso la camioneta en la que iban lo cual genero ciertos gastos, para reparación de mano de obra llevado con ello días así mismo gasto de comidas y demás, no sé si quieran que se solicite a protección civil que nos dé un justificado de cada uno de los gastos que tuvieron y en que se llevaron a cabo.

**LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE DOMINGUEZ MANZO**, De hecho recuerdo este tema en la Comisión de Protección Civil se nos hizo de conocimiento lo cual son gastos justificados y razonables los cuales no se esperaban, de antemano está debidamente justificado.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Pregunta; ¿No tiene la relación de gastos?, yo anticipe mi voto a favor desde la sesión ordinaria, solamente tenemos que dar la formalidad a la comisión de Hacienda pero también es necesario asentar los gastos y que fue lo que lo generaron e incluirlo en el dictamen de la comisión de Hacienda para efectos de la aprobación de la cuenta pública.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA,** Refiere, aquí tengo la carta que nos hacen llegar el Comandante Agustín, dice, en sesión de cabildo tuvo a bien autorizar un gasto de $ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n) desafortunadamente por descomposturas del vehículo en el que viajábamos a la altura de Arkansas se tuvo que realizar una serie de gastos no contemplados , como lo son partes eléctricas, tirón de arranque, renta de camioneta para remolcar hasta Stone Park, nuestro vehículo y hay realizar su total reparación ya de regreso a México se pernocto cercano a la línea divisoria con más tiempo de lo debido esto por las complicaciones y liberaciones de la mercancía donada y ya una vez con la movilización de paso se cubrió la cantidad de $ 3,000 dólares(tres mil dólares) la falta de dinero para poder continuar con el viaje nos obligó a utilizar tarjetas de crédito personales así como dinero en efectivo, de igual forma con fecha del 11 de Junio del 2019 el área de egresos realizó el envío de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n) para completar pagos y gastos de regreso, informarle de la misma manera que los compañeros que se trasladaron a la frontera como apoyo y liberar de peso la traila y la caja de la pickup a estos también se les tuvo que proporcionar la cantidad de $14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 m.n.), que fueron insuficientes por haber permanecido más días de los contemplados a la espera de la liberación de las mercancías, ocasionando un incremento en los gastos contemplados, en tal virtud le solicito si a bien lo tienen presentar una reunión de cabildo para dar un informe detallado de la cantidad total ejercida es de $ 187, 133.34 (Ciento ochenta y siete mil ciento treinta y tres pesos 34/100 m.n)

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Refiere, que seguro la auditoria nos va a pedir los soportes documentales.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION C. LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA**, Comenta; Sí, tienen todos los soportes, ellos saben realmente que deben de tener evidencia de todo, fotografías y demás, y miren estoy consiente en lo que estaba diciendo mi compañero Enrique García, y sabemos realmente que $187, 000.00 pesos comparado con el millón doscientos que aproximadamente fue lo que nos otorgaron es una nada, considero que realmente son casos extraordinarios no siempre sucede y además que el quedarse más tiempo en una línea divisoria es ahora si agentes aduanales, no es porque ellos quieran o se quieran ir un día de compras, estaban haciendo su trabajo, lamentablemente suceden cosas extraordinarias que no están al alcance de uno, si está justificado cada uno de los gastos que se hicieron.

**EL VOCAL C. ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ,** Manifiesta, Reitero mi voto es a favor solamente que se cumplan con las formalidades, había yo solicitado en la sesión ordinaria que senos presente un listado delos equipos que se adquirieron, por los antecedentes recientes que tenemos del anterior Jefe de Bomberos que se llevó un chorro de cosas y que llego a oídos de la ciudad hermana y para tener registro oficial delos equipos y luego en la sesión de mañana en la ordinaria viene una petición por la cantidad de $ 1, 800,000.00 pesos para compra de equipos para los propios bomberos hay también sería importante, y seguramente nos van a turnar a la comisión de hacienda pero que ya nos vayan adelantando que equipos son los que necesitan, cuantos pares de botas, pantalones. Chalecos, cuantos cascos, porque efectivamente andan todos rotos todos sin protección, entonces para avanzarle y este tipo de apoyos poderlos otorgar de la manera más rápida, entonces para no salirme del tema mi voto sigue siendo a favor pero que se soporte y se registre un listado de los equipos que fueron donados y que agreguen el pedimento de importación que fue uno delos problemas con el anterior director como salen a título personal los pedimentos pues al ratito considero que eran de él los equipos cuando se los llevo.

Como punto de acuerdo pedir que se soporte y se muestre el pedimento de importación en la Ciudad hermana de Stone Park de los equipos donados a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ocotlán, si es de aprobarse les solicito levanten su mano.

Lo que resulta **aprobado** con tres votos a favor de los regidores presentes.

**NOVENO PUNTO:** **ASUNTOS VARIOS:** **La C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Recaudación**, Comenta a los regidores vocales presentes, Si no hay más temas para tratar, pasaremos al siguiente punto.

**DECIMO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESION.**-** No habiendo más asuntos que tratar, la **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, Presidenta de Comisión, queda concluida la **SESIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:16 horas del día 30 de Septiembre del 2019 dos mil diecinueve. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **FIRMA** |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa  Presidenta |  |
| C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo  Vocal |  |
| C. Enrique García Hernández  Vocal |  |